

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2023 00870 00 (Acción de Tutela)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Oficina Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se dispone vincular oficiosamente al HOSPITAL MEISSEN, el HOSPITAL EL TUNAL, y el CENTRO DE SALUD EL CARMEN, para que se pronuncien sobre la asignación de las citas peticionadas a favor del señor DARIO VILLANUEVA PRECIADO. Se concede el término de un (1) día contado a partir de su notificación. Ofíciense remitiéndose copia del escrito visible a folio 33 del expediente digital.

- **OFTALMOLOGIA** para el 15/08/2023 a las 18:00 con el doctor SOTO PLATA ESTEBAN NICOLAS en el HOSPITAL MEISSEN.
- **UROLOGIA** para el 14/08/2023 a las 09:00 am con el profesional RIVERA PIRELA HUGO ALFONSO en el HOSPITAL EL TUNAL.

Es de señalar que la cita de **dermatología** se encontraba asignada al momento de revisar el módulo de asignación de citas, para el 14/08/2023 a las 07:20 a.m. con la profesional DE LA CRUZ MARTINEZ DIANA CAROLINA en el CENTRO DE SALUD EL CARMEN

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa092a59ae22cc1cd2486712c0f47c74ffb5c077c4c67ccddc55acc433f734a6**

Documento generado en 05/08/2023 01:34:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>